

TITULOS DE ORDENANZAS APROBADAS

SERIE 1934-35

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|-------------------------|---------------------|---|
| 209 | 1934-35 | PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL Y AL DIRECTOR DE SANIDAD Y BENEFICENCIA A VENDER EN PÚBLICA SUBASTA UNA MULA DEL PAIS Y UN CARROS DE TIRO DE MULAS CON SUS ARNESES, CINCUENTA Y DOS (52) GOMAS DE AIRE USADAS PARA TRUCH Y SEIS (6) MACIZAS, Y UN MOTOR ELECTRICO USADO DE CINCO (5) CABALLOS DE FUERZA; FIJAR PRECIO MINIMO DE VENTA DE DICHO ANIMAL Y EFECTOS; Y PARA OTROS FINES. |
| 210 | 1934-35 | IMPONIENDO DERECHOS DE LICENCIAS A LOS VENDEDORES AMBULANTES EN LOS LIMITES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES |
| 211 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA SECCION 4 DE LA ORDENANZA NUM. 117 TITULADA "ESTABLECIENDO UN REGISTRO DE LIMPIABOTAS AMBULANTES Y SOMETIENDO A LOS MISMOS CERTA REGLAMENTACIÓN; Y PARA OTROS FINES", APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL 4 DE ENERO DE 1933, SEGUN FUE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 192 APROBADO EL DIA 8 DE MAYO DE 1934; Y PARA OTROS FINES |
| 212 | 1934-35 | DISPONIENDO EL AJUSTE DE LA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD PERTENECIENTES A LOS FONDOS DE INSTRUCCION Y FONDOS ORDINARIOS ASIGNANDO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 1932-33 SEGUN ORDENANZA NUM. 76 APROBADO POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EN SU SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DE 1932, ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 145 APROBADA EN JUNIO 16, 1932; Y PARA OTROS FINES |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|--|
| 213 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA SECCION 11 DE LA ORDENANZA NUM. 54 TITULADA "PARA OTORGAR UNA CONCESION A LA FIRMA JEFFERSON MARKET INC. PARA LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UNA PLAZA DE MERCADO EN CIERTA SECCION DEL BARRIO DE SANTURCE; AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A FORMALIZAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE EN ESTA ORDENANZA SE EXPONEN; Y PARA OTROS FINES", APROBADO POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL 6 DE ABRIL DE 1932; Y PARA OTROS FINES |
| 214 | 1934-35 | PARA AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UNA PARCELA DE TERRENO DE 3333.35 METROS CUADRADOS EN LA SECCION SUR DEL BARRIO DE SANTURCE, PROPIEDAD DE DOÑA CLARA ROMANAT VDA. DE GUILLERMETY Y DE DON OCTAVIANO, DON MANUEL Y DON VICENTE GUILLERMETY ROMANAT; PARA FIJAR EL PRECIO DE DICHA COMPRA; Y PARA OTROS FINES. |
| 215 | 1934-35 | PARA DECLARAR ECONOMIAS EN LOS FONDOS DE LOS SIGUIENTES EMPRESTITOS: \$26,393.08, \$21,647.00, \$300,000.00, \$333,672.31, \$25,000.00, \$46,620.00, \$100,000.00 TOMANDO A PRESTAMO COMO ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES; PARA ESTABLECER LA FORMA DE INGRESOS DE ESTAS ECONOMIAS A LOS FONDOS REGULARES ORDINARIOS Y ESCOLARES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. |
| 216 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 167, APROBADO POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL 6 DE DICIEMBRE DE 1933, Y POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO EL 12 DE DICIEMBRE DE 1933, SEGUN FUE ENMENDADA POR LA RESOLUCION NUM. 142 APROBADO POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EN JUNIO 5, 1934, Y POR EL CONSEJO EJECUTIVO DE PUERTO RICO EN JULIO 3, 1934, AUTORIZANDO LA CONTRATACION DE UN PRESTAMO POR LA SUMA DE \$135,000.00 COMO ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES DEL AÑO ECONOMICO 1933-34 PARA ATENDER CIERTOS SERVICIOS CUYOS CREDITOS ESTAN CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO; Y PARA OTROS FINES, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CREDITOS ENTRE PARTIDAS DE LA CITADA ORDENANZA. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|---|
| 217 | 1934-35 | PARA ACEPTAR Y AUTORIZAR LA CONSTITUCION DE UNA HIPOTECA POR LA JEFFERSON MARKET INC. SOBRE LA PLAZA QUE HA DE CONSTRUIR A FAVOR DE LA FEDERAL EMERGENCY ADMINISTRACION OF PUBLIC WORKS; DISPONER QUE NE CASO DE EJERCITAR EL GOBIERNO DE LA CAPITAL OPCION DE COMPRA LOS FONDOS DEBEN SER APLICADOS AL PAGO DE CAPITAL DE INTERESES DE DICHA HIPOTECA; Y PARA OTROS FINES. |
| 218 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 208, APROBADO POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 20 DE JUNIO DE 1934, "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1934-35, MEDIANTE TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE NUEVOS CARGOS; Y PARA OTROS FINES. |
| 219 | 1934-35 | PARA DISPONER LA INSTALACION DE CONTADORES A TODA PROPIEDAD QUE ESTE CONECTADA AL SERVICIO DEL ACUEDUCTO; HACER OPCIONAL EN LOS PROPIETARIOS LA INSTALCION POR SU CUENTA DE MAYOR NUMERO DE CONTADORES CUANDO LA PROPIEDAD ESTA DESTINADA A PISOS DE ALQUILER O APRTAMENTOS DE VIVIENDAS; REGLAMENTAR LA FORMA Y MANERA DE LAS INSTALACIONES; Y PARA OTROS FINES. |
| 220 | 1934-35 | PARA SOLICITAR DE LA COMISION DE SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO ACCEDA A ESTABLECER TARIFAS PROVISIONALES PARA LA VENTA DE AGUA PROCEDENTES DEL ACUEDUCTO DE SAN JUAN, PARA PROVEER CONSERVACION DE LA TUBERIA; CONDICIONES DE PAGO; TERMINO DEL CONTRATO; PRESTACION DE FIANZA COMO GARANTIA DEL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA; DESCUENTO A LOS ABONADOS DEL ACUEDUCTO POR PRONTO PAGO; Y PARA OTROS FINES. |
| 221 | 1934-35 | PARA AUTORIZAR AL TESORERO Y AL AUDITOR DE LA CAPITAL A TRANSFERIR EL BALNCE EXISTENTE EN EL NATIONAL CITY BANK QUE HA ESTADO PENDIENTE DE PAGO DESDE 1930 Y 1931 IMPORTE DE CHEQUES EXPEDIDOS Y NO PRESENTADOS A DICHO BANCO PARA SU PAGO, A LA PARTIDA 1803-INGRESOS ENVENTUALES, FONDOS ORDINARIOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO ECONOMICO 1934-35; Y PARA OTROS FINES. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|---|
| 222 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LAS ORDENANZAS NUMS. 21, DE MAYO 23 DE 1924 Y 48 DE 25 DE ABRIL DE 1929 "REGLAMENTANDO EL TRANSITO DE VEHICULOS POR LAS VIAS PUBLICAS DE LA CAPITAL" INTRODUCIENDO MODIFICACIONES A CIERTAS SECCIONES DEL TRANSITO DE LAS CALLES ALLEN, SALVADOR BRAU Y RECINTO OESTE. |
| 223 | 1934-35 | AMENDING SECTION 8 OF ORDINANCE NO. 136, ADOPTED MAY 3, 1933 AND APROVED BY EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 16TH. 1933, ENTITLED "TO AUTORIZAR AND DIRECT THE CITY MANAGER AND THE TREASURER OF THE CAPITAL TO CONTRACT A LOAN IN THE AMOUNT OF ONE MILLION THREE HUNDRED THOUSAND DOLLARS (\$1,300,000.00) FOR THE PURPOSE OF EXTENDING AND IMPROVING THE WATER SYSTEM OF THE CITY OF SAN JUAN, CAPITAL OF PUERTO RICO, FOR THE PAYMENT OF WHICH AD-VALORUM TAXES MAY BELEVIED UPON ALL THE TAXABLE TO PROPERTY WITHIN THE TERRITORIAL LIMITS OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO; TO PLEDGE THE CROSS REVENUES OF THE WATER SYSTEM TO THE PAYMENT OF THE BONDS ISSUED AND INTEREST ON SUCH LOAN; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE THAT MAY BE IN CONFLICT HERE WITH; AND FOR OTHER PURPOSES"; IN ORDER TO MAKE A READJUSTMENT OF THE VARIOUS QUANTITIES ASSIGNED FOR THE SPECIFIC PURPOSES FOR WHICH THE LOAN WAS CONTRACTED. |
| 224 | 1934-35 | PARA PROVEER EL PAOG DE LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL EN LA CONTRATACION DE CONTADORES; AUTORIZAR SU INGRESO EN LOS FONDOS ESPECIALES DEL ACUEDUCTO Y LA DEVOLUCION DE LOS DERECHOS SATISFECHOS EN LOS PASOS PROCEDENTES; Y PARA OTROS FINES. |
| 225 | 1934-35 | PARA DERGOAR Y DEJAR SIN EFECTOS LAS RESOLUCIONES NUMS. 157 Y 158 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE Y 1RO. DE OCTUBRE DEL AÑO 1934. |
| 226 | 1934-35 | AN ORDINANCE APPROVING A LOAN AND GRANT AGREEMENT BETWEEN THE CAPITAL OF PUERTO RICO [FORMERLY THE MUNICIPALITY OF SAN JUAN, PUERTO RICO] AND THE UNITED STATES OF AMERICA, AND AUTHORIZING ITS EXECUTION. [NOV. 7, 1934] |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|--|
| 227 | 1934-35 | PARA PRESERVAR EL ORDEN EN LAS PLAZAS BALDORIOTY DE CASTRO Y COLON DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; PROHIBIR EL EJERCICIO DE INDUSTRIA U OCUPACION EN LAS MISMA; FIJAR PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. |
| 228 | 1934-35 | PARA PROHIBIR LA EXHIBICION DE ATAUDES Y TODA CLASE DE EFECTOS Y GENROS UTILIZADOS EN RELACION CON EL NEGOCIO FUNARARIO; SEÑALAR LAS PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. |
| 229 | 1934-35 | PARA ENMENDAR EL APARTADO (B) DEL SUB-TITULOS "CERTIFICACIONES Y COPIAS" DE LA ORDENANZA NUM. 144 FIJANDO LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE ARBITRIOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE SAN JUAN EL 6 DE JUNIO DE 1933; Y PARA OTROS FINES. |
| 230 | 1934-35 | PARA ADICIONAR UNA SECCION QUE SE DENOMINARA SECCION 6A EN LA ORDENANZA NUM. 190 "ESTABLECIENDO UN DERECHO DE LICENCIA A TODA BICICLETA QUE CIRCULE EN LOS LIMITES JURISDICCIONALES DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES" APROBADA EL DIA 7 DE MAYO DE 1934; Y PARA OTROS FINES. |
| 231 | 1934-35 | AMENDING SECTION 8 FO ORDINANCE NO. 136 ADOPTED MAY 3, 1933 AND APPROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 16, 1933 "TO AUTHORIZE AND DIRECT THE CITY MANAGER AND THE TREASURER OF THE CAPITAL TO CONTRACT A LOAN IN THE AMOUNT OF ONE MILLION THREE HUNDRED THOUSAND DOLLARS (\$1,300,000.00) FOR THE PURPOSE OF EXTENDING AND IMPROVING THE WATER SYSTEM OF THE CITY OF SAN JUAN, CAPITAL OF PUERTO RICO, FOR THE PAYMENT OF WHICH AD-VALOREM TAXES MAY BELEVIED UPON ALL THE TAXABLE TO PROPERTY WITHIN THE TERRITORIAL LIMITS OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO; TO PLEDGE THE CROSS REVENUES OF THE WATER SYSTEM TO THE PAYMENT OF THE BONDS ISSUED AND INTEREST ON SUCH LOAN; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE THAT MAY BE IN CONFLICT HERE WITH; AND FOR OTHER PURPOSES" IN ORDER TO MAKE A READJUSTMENT OF VARIOUS QUANTITIES ASSIGNED FOR THE SPECIFIC PURPOSES FOR WHICH THE LOAN WAS CONTRACTED. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|--|
| 232 | 1934-35 | DISPONIENDO LA CONTRATACION DE UN PRESTAMO POR LA SUMA DE \$110,000.00 COMO ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE COBRO DEL EJERCICIO ECONOMICO 1933-34 Y DEL PRESENTE AÑO ECONOMICO, PARA ATENDER CIERTOS SERVICIOS CUYOS CREDITOS ESTAN CONSIGNADOS EN PRESUPUESTO VIGENTES DE ESTE GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES. |
| 233 | 1934-35 | AMENDING SECTION 8 FO ORDINANCE NO. 136 ADOPTED MAY 3RD., 1933 AND APROVED BY THE EXECUTIVE COUNCIL ON MAY 16, 1933 "TO AUTORIZE AND DIRECT THE CITY MANAGER AND THE TREASURER OF THE CAPITAL TO CONTRACT A LOAN IN THE AMOUNT OF ONE MILLION THREE HUNDRED THOUSAND DOLLARS (\$1,300,000.00) FOR THE PURPOSE OF EXTENDING AND IMPROVING THE WATER SYSTEM OF THE CITY OF SAN JUAN, CAPITAL OF PUERTO RICO, FOR THE PAYMENT OF WHICH AD-VALOREM TAXES MAY BELEVED UPON ALL THE TAXABLE TO PROPERTY WITHIN THE TERRITORIAL LIMITS OF THE CAPITAL OF PUERTO RICO; TO PLEDGE THE CROSS REVENUES OF THE WATER SYSTEM TO THE PAYMENT OF THE BONDS ISSUED AND INTEREST ON SUCH LOAN; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE THAT MAY BE IN CONFLICT HERE WITH; AND FOR OTHER PURPOSES" IN ORDER TO MAKE A READJUSTMENT OF VARIOUS QUANTITIES ASSIGNED FOR THE SPECIFIC PURPOSES FOR WHICH THE LOAN WAS CONTRACTED. |
| 234 | 1934-35 | PARA AUTORIZAR LA ADQUISICION DE UNA PARCELA DE TERRENO PROPIEDAD DE DON ISAIAS RODRIGUEZ, NECESARIAS PARA EL ENSANCHE DE LA AVENIDA PONCE DE LEON EN SU LADO NORTE, PARADA 21, Y PARA EL ENSANCHE DE LA CALLE CULTO; FIJAR EL PRECIO Y CONDICIONES DE LA COMPRA; Y PARA OTROS FINES |
| 235 | 1934-35 | PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR DE LA CAPITAL A COMPRAR EN PUBLICA SUBASTA UN TRACTOR DE TIPO ORUGA POR LA SUMA \$1,631.25 DISPONIENDO LA FORMA PARA SU PAGO; Y PARA OTROS FINES [ENERO 8, 1935] |
| 236 | 1934-35 | PARA DAR DE BAJA EN LA LISTA GENERAL DE PATENTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 1934-35, LA RELACION QUE COMPUESTA DE SEIS FOLIOS DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES SE HACEN PARTE DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|--|
| 237 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA SECCION 1RA. DE LA ORDENANZA NUM. 144 APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADO DE LA CAPITAL EL DIA 6 DE JUNIO DE 1933 CAPITULO "PLAZA DEL MERCADO DE SAN JUAN, LOCALES PARA TIENDAS"; Y PARA OTROS FINES |
| 238 | 1934-35 | PARA DECLARAR ECONOMIAS EN LOS FONDOS DE LOS SIGUIENTES EMPRESTITOS: \$26,393.08, \$21,647.00, \$100,000.00, \$300,000.00, \$333,672.31, \$25,000.00, 46,620.00, \$236,673.00 Y \$200,000.00 TOMADO PRESTADO COMO ANTICIPO DE CONTRIBUCIONES; PARA ESTABLECER LA FORMA DE INGRESOS DE ESTAS ECONOMIAS A LOS FONDOS REGULARES ORDINARIOS Y ESCOLARES DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; Y PARA OTROS FINES |
| 239 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NO. 208 "FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1934-35, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES" MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS Y CREACION DE NUEVAS PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES |
| 239A | 1934-35 | AN ORDINANCE AUTHORIZING THE CONTRACTING OF A LOAN BY MEANS OF ISSUE OF BOND IN THE SUM OF \$241,000. FOR THE RYING OUT OF CERTAIN PUBLIC IMPROVEMENT IN THE CAPITAL OF PUERTO RICO AND FOR THE OTHER EXPENSES AUTHORIZED BY LAW; TO REPEAL ANY RESOLUTION OR ORDINANCE OR PART THERE OF THAT MAY BE IN CONFLICT TO THE EXTENT OF SUCH CONFLICT; AND FOR OTHER PURPOSE |
| 240 | 1934-35 | AN ORDINANCE AUTHORIZING, IMPOSING AND LEVYING A SURCHARGE OR ADDITION TAX ON THE TAXABLE PROPERTY WITHIN THE CAPITAL OF PUERTO RICO FOR SUCH YEARS AND TO YIELD SUCH AMOUNTS AS MAY BE NECESSARY UNTIL THE TOTAL REDEMPTION OF A LOAN OF TWO HUNDRED FORTY-ONE THOUSAND DOLLARES (\$241,000) AND THE INTEREST THEREON. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|--|
| 241 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA SECCION 5 DE LA ORDENANZA NUM. 219 TITULADA "PARA DISPONER LA INSTALACION DE CONTADORES A TODA PROPIEDAD QUE ESTE CONECTADA AL SERVICIO DEL ACUEDUCTO; HACER OPCIONAL EN LOS PROPIETARIOS LA INSTALACION POR SU CUENTA DE MAYOR NUMERO DE CONTADORES CUANDO LA PROPIEDAD ESTE DESTINADA A PISOS DE ALQUILER O APARTAMENTOS DE VIVIENDA; REGLAMENTAR LA FORMA Y MANERA DE LAS INSTALACIONES; Y PARA OTROS FINES; APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 1934; Y PARA OTROS FINES |
| 242 | 1934-35 | PARA APLICAR EL SOBRANTE DE \$366.91 DE LA PARTIDA NUM. 5 DEL EMPRESTITO DE \$37,310.00 CONTRATADO MEDIANTE LA RESOLUCION NUM. 148, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS EL DIA 26 DE JUNIO DE 1934 PARA EL PAGO DE UN CREDITO PENDIENTE POR COMPRA DE UN TERRENO EN LA AVENIDA PONCE DE LEON AL SR. ISAIAS RODRIGUEZ; Y PARA OTROS FINES. |
| 243 | 1934-35 | PARA REGLAMENTAR LOS DEPOSITOS, EL TRANSPORTE Y EL MANEJO DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS Y DE RAYOS X O DE RAYOS ROENTGEN, PENALIDADES POR LAS INFRACCIONES DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES |
| 244 | 1934-35 | PARA FIJAR DE CONTRIBUCION POR PATENTES DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DURANTE EL AÑOS FISCAL 1935-36 DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 26 DE 28 DE MARZO DE 1914; PARA IMPONER PENALIDADES POR SU INFRACCION; Y PARA OTROS FINES. |
| 245 | 1934-35 | PARA SOMETER A LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL, A TODA INSTALACION NUEVA, REPARADA O ARREGLADA, QUE SE REALICE DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA FINES DOMESTICOS O INDUSTRIALES; PARA IMPONER UN ARBITRIO POR LA INSPECCION Y APROBACION DE TALES INSTALACIONES; PARA FIJAR PENAS POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|---|
| 246 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 208 FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1934-35, SEGUN HA SIDO ENMENDADA SUBSIGUIENTEMENTE POR LA ORDENANZA NUM. 239, MEDIANTE ELIMINACION DE PARTIDAS, CREACION DE NUEVAS PARTIDAS, TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS; Y PARA OTROS FINES. |
| 247 | 1934-35 | PARA DISPONER ACOMETIDAS DE 1/2" PARA CASAS CUYO VALOR SEA MENOR DE MIL DOLARES (\$1,000.00) E IMPONIENDO UNA FIANZA ESPECIAL EN ESTOS CASOS; Y PARA OTROS FINES. |
| 248 | 1934-35 | PARA CONVALIDAR EL ACUERDO SOBRE AYUDA PARA PAGO DE MAESTRO QUE HA DADO LA P.R.E.R.A. AL GOBIERNO DE LA CAPITAL: AUTORIZAR EL PAGO DE LA DIFERENCIA DE SUELDOS; DISPONER LA FORMA DE INVERTIR LAS ECONOMIAS O SOBRANTES; Y PARA OTROS FINES. |
| 249 | 1934-35 | REGULANDO EL TRANSITO DE DE PERSONAS Y DE VEHICULOS DE TODAS CLASES Y LOS SITIOS Y FORMA EN QUE PODRAN DETENERSE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE LA CAPITAL DE PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES |
| 250 | 1934-35 | PARA SOMETER A LA INSPECCION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DE LA CAPITAL, A TODA INSTALACION NUEVA, REPARADA O ARREGLADA, QUE SE REALICE DENTRO DE LOS LIMITES DE LA CAPITAL PARA EL USO Y CONSUMO DE CORRIENTE ELECTRICA PARA FINES DOMESTICOS O INDUSTRIALES; PARA IMPONER UN ARBITRIO POR LA INSPECCION Y APROBACION DE TALES INSTALACIONES; PARA FIJAR PENAS POR LA VIOLACION DE ESTA ORDENANZA; Y PARA OTROS FINES. |
| 251 | 1934-35 | PARA IMPONER Y RECAUDAR UN ARBITRIO SOBRE CERTIFICACIONES Y COPIAS DE DOCUMENTOS OFICIALES RELACIONADOS CON EL GOBIERNO DE LA CAPITAL; PARA DEROGAR CIERTAS DISPOSICIONES DE LA ORDENANZA NUM. 144, APROBADA EL 6 DE JUNIO DE 1933 Y CUALQUIER OTRA DISPOSICION LEGAL QUE SE OPONGA A LA PRESENTE; Y PARA OTROS FINES. |

| <u>ORD. NUM.</u> | <u>SERIE</u> | <u>ASUNTO</u> |
|------------------|--------------|---|
| 252 | 1934-35 | PROVEYENDO DERECHOS DE MATANZA EN LOS MATADEROS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SAN JUAN; ESTABLECIENDO LA INSPECCION DE LOS PUESTOS DEDICADOS AL EXPENDIO DE CARNE EN LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA CAPITAL Y FIJANDO DERECHOS DE INSPECCION PARA LOS MISMOS; ESTABLECIENDO LA INSPECCION DE TODA LA CARNE QUE SE SACRIFIQUE FUERA DE LOS LIMITES TERRITORIALES DE LA CAPITAL Y SE INTRODUZCA EN SAN JUAN Y EL PAGO DE LOS DERECHOS DE INSPECCION SOBRE LA MISMA; Y PARA OTROS FINES. |
| 253 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA SECCION 54 DE LA ORDENANZA TITULADA "ESTABLECIENDO LAS REGLAS A QUE HAN DE SUJETARSE LAS CONSTRUCCIONES EN GENERAL DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN PUERTO RICO, APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN EL DIA 1RO. DE ABRIL DE 1909 Y POR EL ALCALDE EL DIA 2 DE MISMO MES Y AÑO, SEGUN FUE ENMENDADA POR LA ORDENANZA NUM. 107, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1932"; Y PARA OTROS FINES. |
| 254 | 1934-35 | PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 249, APROBADA POR LA JUNTA DE COMISIONADOS DE SAN JUAN EL DIA 8 DE MAYO DE 1935; Y PARA OTROS FINES. |
| 255 | 1934-35 | FIJANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA REGIR DURANTE EL AÑO ECONOMICO 1934-35, MEDIANTE LA CREACION DE CARGOS PARA LOS DISTINTOS SERVICIOS Y EMPLEOS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL, ASIGNANDO LA CANTIDAD DE FONDOS ORDINARIOS DE DICHO PRESUPUESTO QUE HA DESTINARSE A GASTOS ESCOLARES; PARA DETERMINAR LOS SERVICIOS Y EMPLEOS NECESARIOS DE TODAS LAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CAPITAL; FIJAR LOS SALARIOS CORRESPONDIENTES; Y PARA OTROS FINES |